

LA CONFORMACIÓN SISTÉMICA DEL CUERPO SOCIAL COMO CRITERIO DE DISCERNIMIENTO DE NUESTRA SITUACIÓN HISTÓRICA

P. José Virtuoso, S. J.

Abstract

The society is not a social aggregate of individuals, classes and institutions. It is fundamentally a set of relations that are ordered in subsystems, which are communicated conforming one structured system. When the social body loses its systemic character, puts in danger its own existence and it is disabled to take control of his possibilities. During these last 20 years, the Venezuelan society has tried to solve its crisis, concerning social disintegration, imposing an hegemony of a unique dimension of the social life over the others. Between 1983 and 1991 one thought that the fortification of an economic system of free market would efficiently solve the social and political problems of our society.

From 1992 to our date one has thought that the control of the political power would enable an unilaterally direction of the society towards the solution of his huge problems. The result of this process has been the deepening of the disintegration. To recompose the systemic character of the Venezuelan social body, would be required the foundation of the economic and political purposes on the citizen's necessities and expectations, under a clear will of integration that interacts through suitable subjective dispositions and an institutionalized order.

Diversas teorías sociales han intentado explicar la unidad de lo social haciendo uso de la metáfora del cuerpo humano. Este uso ha generado algunas concepciones erróneas sobre la idea de la totalidad social. Especialmente aquellas que tienden a comprender la sociedad como una especie de organismo vivo, que se comportaría siguiendo un esquema organicista, regido por leyes similares a las que la biología descubre en los organismos vivos. Aunque lo social como característica de la condición humana deviene de nuestra

constitución como especie biológica, ello no se reduce a esta procedencia, sino que más bien integra este carácter con otros caracteres que en su conjunto definen la formalidad de su estructura.

La comprensión organicista de la sociedad ha tendido a identificar los procesos que rigen la dinámica de lo social con las leyes de la evolución de las especies, produciendo teorías sobre la superioridad de razas, determinismos ambientales sobre las condiciones de posibilidad de desarrollo de los pueblos y las posibilidades de manipulación de la conducta social interviniendo sus condiciones biológicas.

Otro uso es aquel que asimila la idea de cuerpo social a la organización social corporativizada, en la cual todos los componentes de la sociedad se vinculan entre sí en una estructura jerarquizada, desde cuyos niveles superiores de mando se establecen los fines y los medios que ordenan monóticamente la vida social. Sus manifestaciones más conocidas han sido el fascismo de Mussolini, el nazismo de Hitler o el régimen de Stalin.

Dada la pluralidad de usos e intencionalidades que forman parte de la historia de la categoría cuerpo social, es necesario señalar con precisión cual es la concepción que utilizo como referencia para estas reflexiones. Me parece acertada e inspiradora la concepción que expone Ignacio Ellacuría en su obra *Filosofía de la realidad histórica*.¹ Para este autor, quien sigue de cerca de Zubiri: “Lo social no es meramente una dimensión del ser humano, ni siquiera un carácter de la realidad humana, es una forma de realidad, es algo que tiene cuerpo y cuerpo estructural”.² Y lo que se entiende por corporeidad se definirá en estos términos: “La corporeidad consiste en que la sustantividad del sistema “toma cuerpo” en la organización solidaria de sus notas y así se hace físicamente presente en la realidad y se expresa en ella”.³

Entre las notas de la corporeidad social Ellacuría señala que:

El cuerpo social es estructura social con sus propias leyes estructurales. Toda realidad tiene carácter estructural y la realidad social no hace excepción... El llamado carácter colectivo de lo social no es una mera agregación de individuos, clases, instituciones, etc; es

1 Ellacuría, Ignacio: *Filosofía de la realidad histórica*. Madrid, Editorial Trotta, 1991

2 Idem Pág. 196

3 Idem Pág. 198

un estricto carácter estructural unitario de realidades organizadas en subsistemas que se vinculan en un sistema global. Independientemente de las acciones y reacciones que cada uno de los subsistemas pueda tener sobre los otros, hay una primera determinación positiva, que arranca de su primaria pertenencia a una estructura, regida por leyes estructurales más que por leyes casuales. El que dentro de esta estructura intervengan esencias abiertas no reduce el proceso a una pura intersubjetividad.

El carácter sistemático o estructural es en sí un hecho por más que la conceptualización de ese carácter pueda ser distinta, como lo demuestran por ejemplo dos clásicas visiones en las ciencias sociales: la de Talcott Parsons y la de Carlos Marx.⁴

Pienso que un criterio de discernimiento de la realidad social venezolana sería precisamente el examen cuidadoso de cómo en este momento histórico se fortalece o desvanece el carácter sistémico o estructural de los diversos subsistemas que conforman nuestro cuerpo social. Desde la perspectiva cristiana, señalada en la enseñanza social de la Iglesia Católica desde la *Gaudium et spes* hasta nuestros días, esta sistematicidad de los diversos componentes del cuerpo social debe garantizar

el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas en nuestra sociedad. Y esto porque: todo lo humano debe darse en un cuerpo social, aunque no se reduzca a ser cuerpo social... El cuerpo social determina en alguna forma todo lo humano, aun lo aparentemente más subjetivo e interpersonal. Esta circunscripción es aparentemente negativa... Es un límite, pero es un límite positivo, que posibilita la realización de realidades, aunque las condiciona.⁵

Lo que debemos discernir es pues si el modo cómo se establece la articulación sistémica de los subsistemas, mediante los cuales se satisfacen las necesidades y expectativas de la convivencia social, realiza o niega el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

4 Idem Págs. 201 –202.

5 Idem Pág. 198.

DOS VENEZUELAS

Permítase narrar una anécdota. Durante su última visita al país, el Sr. Jimmy Carter se entrevistó con un grupo muy variado de personas pertenecientes a los sectores populares del país. La reunión fue organizada por uno de los asesores del Centro Carter en Venezuela, quien manifestó durante la preparación de la visita que este tipo de encuentro le brindaría al visitante una visión más completa de lo que estaba ocurriendo en el país y le facilitaría su trabajo de mediación política.

La reunión se realizó el martes 27 de enero en las primeras horas de la mañana en el Hotel Meliá de Sabana Grande en Caracas. Los participantes se habían reunido previamente para preparar su conversación y uno de ellos asumió el papel de vocero inicial del grupo. Me atrevo a resumir sus palabras del siguiente modo:

Sr. Jimmy Carter, somos personas que pertenecemos a los sectores populares de Venezuela. En las encuestas aparecemos clasificados como sectores D y E de la población. La verdad es que somos más que gente pobre y sin recursos, nosotros somos esa Venezuela numerosa, que habita en todos los rincones de esta geografía, que trabaja y lucha todos los días, que siente y padece, que tiene muchas aspiraciones y deseos. Algunos creen que todos somos Chavistas. La verdad es que muchos lo somos y otros no. Pero no crea, entre nosotros también criticamos a Chávez y su gobierno cuando lo hace mal.

La gente que estamos hoy con usted estamos de acuerdo con una cosa. En la Venezuela de ahorita, la gente pobre está más consciente de sus derechos, ha despertado más, se siente más interpretada, siente pues que tiene un espacio en el país que antes no tenía, por lo menos siente que alguien nos toma en cuenta. Yo pienso que se ha puesto en marcha un nuevo impulso, que ido mucho más allá de lo que Chávez y su gobierno han hecho en realidad.

En la oposición oímos hablar de democracia, de que es necesario un referéndum para sacar del gobierno a Chávez. Oímos críticas fuertes contra el gobierno, lo acusan de dictador, de autoritario, de querer cubanizar a Venezuela, de restringir la libertad de expresión, etc. En buena parte, las críticas que se hacen son correctas, claro que siempre se exagera más de la cuenta y no se dice la verdad completa.

El problema está en que sospechamos que en esa democracia mejor, que según ellos se quiere promover sacando a Chávez del gobierno,

nosotros como que no tenemos lugar. Es verdad que se habla de superar el problema de la pobreza. En todo caso, lo que llegamos a ser es un problema. En este momento, con todos y sus miles de problemas, sentimos que tenemos un lugar...

Hasta aquí el resumen. Que me disculpen los protagonistas del relato si no he sido totalmente fiel a su exposición. Al final de la reunión, el Sr. Carter comentó con el organizador del encuentro: *Gracias por esta reunión, quizás la más interesante que he tenido aquí en este último año. Ha sido una oportunidad excelente para darme cuenta de la existencia de dos Venezuelas: la Venezuela pública y la Venezuela escondida.*

La anécdota pone en evidencia una percepción y un juicio político que afirman la profunda desintegración y fraccionamiento que caracteriza la actualidad de nuestro sistema social. La comprensión de este estado de nuestro cuerpo social nos impone remontarnos al proceso histórico recientemente vivido y caracterizar el momento presente.

El proceso histórico que se ha desarrollado en la sociedad venezolana durante el siglo XX ha sido calificado por algunos analistas como un dinamismo signado por la voluntad de modernización “rentista”⁶ y democrática. Bajo la consigna de “sembrar el petróleo”⁷ la sociedad venezolana pensó la posibilidad de hacerse moderna, con capacidad de transformar la naturaleza mediante la razón técnica y bajo los parámetros del modo de producción capitalista, a la vez que regida por un Estado que permitiera el ejercicio racional del poder público mediante instituciones de corte liberal.

En el trienio 1945-1948 la versión de “sembrar el petróleo” adquirió otra configuración. El pueblo debía ser incluido en el proceso de desarrollo de la modernización. La inclusión suponía no sólo que participara en el proceso de producción de riqueza sino también en la distribución justa de la misma y

-
- 6 Es decir, por la voluntad de modernización que hizo posible la renta petrolera, y, se entiende por tal, los recursos específicos obtenidos gracias a la remuneración especial que exige el Estado Venezolano, en virtud de su carácter de propietario exclusivo del recurso natural petrolero, al capital internacional por el acceso y uso de este recurso.
- 7 La expresión es propia de Arturo Uslar Pietri. Y ha sido comúnmente utilizada para designar el proceso mediante el cual la renta petrolera, propiedad exclusiva del Estado, en representación de la soberanía popular, debe ser invertida en la promoción del desarrollo económico y social del país.

en el proceso de toma de decisiones políticas de la sociedad, mediante la instrumentalización de métodos democráticos.

En 1958, el proceso adquiere una dirección que se hizo estable hasta comienzos de la década de los ochenta. La modernización se desarrollaría gracias a la distribución de la renta petrolera administrada por el Estado. Este proceso debía incluir al pueblo a través de un régimen de igualdad de oportunidades que permitiera a todos el acceso al trabajo, al consumo y a la educación. El establecimiento de las formalidades democráticas permitía además que el pueblo participara en el proceso de toma de decisiones políticas.

Esta intencionalidad permitió la estabilización de un modelo de desarrollo económico y de un sistema político de conciliación intereses contrapuestos, a través de los cuales se alcanzaron amplios niveles de inclusión social. Sin embargo, como esta estructuración no se corrigieron las tendencias perversas de fondo que ponían en riesgo su existencia, muy pronto colapsó. Entre estas tendencias se encontraban: “el despilfarro” de la renta y su privatización, el crecimiento anárquico del Estado, la corrupción de las instituciones y la configuración semicorporativista del sistema político, por la falta de democracia en los partidos y de relaciones transparentes del liderazgo político con sus electores. Estas tendencias fueron llevando a la sociedad en su conjunto hacia un estado progresivo de crisis, cuyas diversas manifestaciones se han ido sobreponiendo unas a otras. Los eventos económicos de 1983, la explosión social de 1989 y los acontecimientos políticos de 1992 dan cuenta de esta continua sucesión de progresivas crisis que se han ido superponiendo una tras otra hasta resquebrajar definitivamente el sistema social y su misma sistematicidad.

En este contexto desde la década de los ochenta se han propuesto sucesivamente en el país dos paradigmas desde los cuales se han pretendido rearticular los componentes del cuerpo social en una nueva sistematicidad para superar el estado de crisis y propulsar un proceso de desarrollo autosostenido. El primero de corte marcadamente economicista y el otro sesgado desde la perspectiva hegemónica de lo político.

La hegemonía del paradigma economicista

El paradigma economicista tiene como contexto nacional el proceso socioeconómico que se desarrolla en el país en medio de las crisis de ingresos

petroleros y de endeudamiento externo que se produce en la década de los ochenta. El sujeto que hegemoniza la nueva propuesta es la burguesía transnacionalizada que ha logrado fortalecer sus vinculaciones con el sector externo de la economía. Así en 1989 dos connotados economistas sostienen que:

Hoy por hoy estamos en presencia del fin de un ciclo histórico venezolano. El capitalismo rentístico populista que comenzó en 1945 llegó a su final. La dinámica de acumulación originaria del capital privado culminó el proceso de expropiación de la renta petrolera. La cual no solamente se ha agotado sino que está hipotecada a futuro a través de una cuantiosa deuda externa. La renta restante, después de pagar la deuda, ya no alcanza siquiera para cubrir el gasto corriente en términos reales. El otrora Estado capitalista ahora tendrá que recurrir a la burguesía que él mismo ha hecho poderosa. Pero en esta ocasión será ella la que imponga directamente las reglas de juego en combinación con el capital internacional. El nuevo capitalismo, cuyos actores ya han empezado a trazar su nueva estrategia en la administración 1984-1988, está imponiendo una nueva ideología y un nuevo sujeto hegemónico. La nueva ideología reza que la culpa de los males del desarrollo venezolano se debe a la ineficiencia del Estado y a la política económica populista que ha imperado desde 1958. Ahora se trataría de reducir el tamaño del Estado, abrir el juego económico a las reglas del libre mercado y reducir la política económica a la conservación de los equilibrios macroeconómicos. El crecimiento de los índices de desarrollo social será una consecuencia ajustada al desarrollo capitalista. El nuevo sujeto hegemónico es la burguesía empoderada en las últimas décadas.⁸

Las políticas económicas que se adoptan en 1989 constituyen el mayor esfuerzo político que se ha hecho en el país por imponer desde el Estado esta nueva racionalidad económica, desde cuya rectoría hegemónica se pretendía reestructurar el conjunto de los subsistemas de la vida social venezolana. El programa de medidas económicas estaba destinado, por una parte, al ajuste de los desequilibrios macroeconómicos que venía acusando la economía por

8 Espinasa, Ramón y Mommer, Bernard: "De una a otra Venezuela" en *Revista SIC* N° 500, 1987. Pág. 481.

más de una década y, por otra parte, a estimular la adopción y desarrollo de un programa de reactivación económica que proponía un conjunto de reformas administrativas y jurídicas de fondo dirigidas a consolidar en el país un régimen de libre mercado, abierto a las inversiones y competencia extranjera.

Esta política fue percibida por la mayoría de la población como contraria a las expectativas que se habían suscitado durante la campaña electoral que ganó el favor electoral de quien ahora las exponía haciendo caso omiso de sus compromisos. Apenas tres semanas después de haber sido dictadas las primeras medidas de esa política, en los últimos días de febrero de 1989, amplias zonas de Caracas y de las principales ciudades del país fueron saqueadas por un movimiento social espontáneo. El acontecimiento fue interpretado como una respuesta espontánea frente al proceso de empobrecimiento padecido por la sociedad venezolana a lo largo de la década de los ochenta y que ahora con este nuevo enfoque amenazaba con profundizarse para frustrar definitivamente las expectativas de mejoramiento social. Estos acontecimientos indicaban que la crisis de empobrecimiento y la caída de las representaciones sociales de movilidad y ascenso social habían llegado a los topes de aceptabilidad por parte de la población.

En el contexto reseñado, algunas voces dentro de la Iglesia plantearon que la recomposición de la articulación social que exigía la crisis que padecía el cuerpo social sólo podía ser enfrentada radicalmente a través de una nueva recomposición de las relaciones sociales en las que se incluyera al pueblo efectivamente. Así por ejemplo, la revista SIC sostendrá que:

Para que la crisis pueda encontrar el sujeto proporcionado a su magnitud es imprescindible que no se siga prescindiendo del pueblo. El país no puede darse el lujo de continuar con el esquema ilustrado de "todo para el pueblo pero sin el pueblo." El pueblo, junto con los sectores profesionales y con los dueños del capital tiene que ser coautor, gestor y ejecutor de lo que se proyecte sobre el país. En caso contrario la base es demasiado limitada y la división entre los sujetos y los destinatarios troncha cualquier solución justa, dinámica y estable.⁹

9 Trigo, Pedro: "El problema de la participación popular" en *Revista SIC* N° 544, 1992. Pág. 164.

Para la conformación de este nuevo bloque histórico se requería superar varios obstáculos. En primer lugar se hacía necesario ir más allá de la visión del imaginario social emergente. Se constaba que se estaba imponiendo en el país la idea de que el desarrollo de la modernidad sólo encontraría sus cauces adecuados en la medida en que se aceptara la idea predominante en la cultura occidental de que el progreso sólo era posible en la medida en que las sociedades configuraran la totalidad de sus relaciones sociales bajo la figura del mercado. Según esta figura, la sociedad es el mercado, en donde sólo existen individuos que compiten entre sí bajo las reglas de la libre competencia, señaladas en la regulación de la ley y de sus instituciones. La sociedad de competencia está abierta a la competencia internacional y se desarrolla según sus necesidades, constituyéndose una cultura de masas, homogénea y universal que determina los parámetros de consumo y bienestar.

Los intelectuales de esta figura histórica proponen al pueblo lo siguiente: ningún privilegio para los que están abajo, igualdad de condiciones legales y aceptación de la desigualdad real como punto de partida. La ley de la sociedad es la libre competencia. Para triunfar en ella se requiere capacitarse, trabajar duro, ser tenaz, saber aprovechar las oportunidades. Ese camino es estrecho pero no imposible. Además no hay otra alternativa. El Estado sólo debe garantizar las condiciones para que el mercado nacional se desarrolle y se integre orgánicamente al mercado mundial.¹⁰

Desde la perspectiva cristiana, los paradigmas propuestos en esta figura histórica no podía considerarse como fines de la vida social sino como medios. La productividad, la competencia, la excelencia en el trabajo, el sentido de oportunidad, debían ser entendidos como medios para que la sociedad y las personas consideradas individualmente alcanzaran más eficientemente la multitud de fines que persiguen. En este sentido, era necesario adecuar esos medios a la universalidad y trascendencia de los fines de la vida social.

Por otra parte, si el pueblo venezolano había sido capaz de expresar culturalmente su búsqueda incesante de una vida digna, había que hacer compatible los medios que proponían las relaciones de mercado con ese fin que había orientado su dinamismo a lo largo de su éxodo hacia la modernidad

10 Idem. Pág. 167.

en el siglo XX venezolano y no a la inversa. Esa compatibilidad de medios a fines es lo que efectivamente podría convocar gustosamente al pueblo a transitar el nuevo sendero. Pero ello suponía que tanto el Estado nacional, los actores internacionales y la burguesía nacional favorecieran ese tránsito y no lo impusieran prescindiendo de la suerte del pueblo.

Ese acuerdo social suponía que el pueblo fuera convocado expresamente a participar en la conformación del nuevo proyecto de sociedad. Los actores que dominaban la escena política habían considerado al pueblo como *el coro de una tragedia griega: apoyando o protestando lo que sus representantes hacían o dejaban de hacer*.¹¹

Desde esta perspectiva la revista SIC señaló expresamente que:

*La situación presente debería asumirse como oportunidad para hacerse cargo del país. Para eso es requisito fundamental reconocernos en nuestras diferencias. El estamento criollo de la sociedad, los dirigentes, deben reconocer al pueblo y el pueblo debe reconocerse a sí mismo y desde allí asumir sus responsabilidades en este momento histórico, en su entorno personal y familiar, en su comunidad a través de sus organizaciones, ocupando el puesto que debe ocupar en las organizaciones macro que se dicen sus representantes, en la opinión pública, etc.*¹²

La hegemonía del paradigma político

Los acontecimientos políticos de 1992 propiciarán el surgimiento de un nuevo paradigma que pretende sustituir al anterior en su pretensión hegemónica de articular desde sí mismo el resto de los subsistemas que componen la totalidad social.

En efecto, la insurrección armada del 4 de febrero de 1992 asestó un duro golpe a la estabilidad y legitimidad política del sistema. Para el momento, la lectura del proceso que da origen a las causas de esta situación se hace en los siguientes términos:

11 Idem. Pág. 166.

12 Idem. Pág. 169.

Los análisis políticos habían estado invocando durante varios años la necesidad de dar lugar a los cambios que requería el sistema político venezolano para responder a lo que se entendía como "el desencanto democrático" que había venido señalando la sociedad de diversos modos. Pero el mensaje no penetraba en las conciencias nacionales. Era mirado como algo irreal. Al final, la cita electoral de cada cinco años ponía fin al ciclo de la crisis. Esa barrera de incomunicación se rompió la madrugada del 4 de febrero. Y se rompió justamente porque no hubo manifestos, porque hubo tan sólo silencio. Porque el movimiento insurreccional se mantuvo en una total indefinición teórica. Esto provocó una sacudida sin antecedentes contemporáneos en la comunicación interna de la sociedad venezolana. Cada ciudadano, que a fuerza de escuchar mentiras, se había vuelto cínico y desesperanzado frente a lo político, se puso de nuevo en contacto con sus propias y olvidadas raíces, con sus propios y olvidados proyectos y esperanzas. A solas cada quien, con su impotencia, con su furia, con su audacia, realizó un acto de conciencia y una redefinición de sus expectativas políticas: ¿Quiero la democracia? ¿Qué tipo de dictadura estoy dispuesto aceptar? ¿No será esta la oportunidad de salir de una vez por todas de esto que se empeñan en llamar democracia y en realidad es partidocracia y corrupción? A solas, sin la mediación estupidizante de las burocracias partidistas, la totalidad de los venezolanos realizaron su plebiscito.

Las direcciones de los partidos cometieron el grave error de suponer que, como las masas no se habían movilizado durante la mañana, seguían siendo las mismas. Que era posible maniobrar a sus espaldas impunemente, que seguíamos siendo el país sumiso de siempre...¹³

Desde esta perspectiva se planteaba insistentemente que la tarea prioritaria consistía en producir las transformaciones políticas necesarias que permitieran una reorientación del proceso social venezolano y la construcción de una nueva legitimidad política.

Las acciones del 4 de febrero han hecho ver la magnitud de la crisis política del sistema populista de partidos. Los defectos acumulados por lo que fue un primer paso hacia la democracia son tan grandes que han logrado que una buena parte de los venezolanos sientan que un gobierno militar, por autoritario y dictatorial que se pinte, "no

13 Arvelo Ramos, Alberto: "El mensaje de los insurrectos" en *Revista SIC* N° 542, 1992. Pág. 79.

puede ser peor” que lo que estamos viviendo. Las transformaciones políticas son urgentes. Nos referimos a transformaciones que logren revertir la dirección de los procesos de deterioro social y vuelvan a generar confianza en las posibilidades de construcción democrática del destino colectivo.¹⁴

Como se recordará, al final del primer semestre de 1993 existe un amplio consenso en el país sobre la necesidad de que el Presidente Pérez deje la Presidencia de la República y, de acuerdo a los mecanismos previstos en la Constitución Nacional de 1961, se nombre un gobierno de transición para completar el período presidencial. La convocatoria electoral de diciembre de ese año y sus resultados revelaba a todas luces que, aunque se habían logrado sortear no pocas dificultades, la inestabilidad política seguía siendo el signo que marcaba el ambiente nacional. Durante el proceso político que prosiguió entre 1994-1998 se profundizó la crisis política, especialmente en lo relacionado con el proceso de deterioro que venía acusando la institucionalidad del Estado y la legitimidad del liderazgo y los partidos que tradicionalmente habían detentado la representación.

En este contexto emerge el proyecto chavista como alternativa. No se trataba de una candidatura más o de un nuevo partido con un mensaje renovado. Se trataba específicamente de una propuesta “revolucionaria.” Esto es, sustituir al antiguo régimen (la correlación existente de clases y grupos que dirigen la sociedad) por un nuevo bloque de poder, estructurado en torno al eje: líder - FF-AA - pueblo). El fin de la revolución es la instauración de una versión del populismo-rentista: el pueblo prestando su lealtad y fidelidad al líder carismático será ahora verdaderamente conducido al usufructo de los beneficios de la renta. A diferencia de la versión populista que le antecedió, la distribución de la renta no se hará desde un sistema de conciliación de intereses en donde el pueblo está representado por las élites de los partidos, sino directamente desde la voluntad del líder. Además, el objeto de la distribución no tiene como propósito poner en marcha el proceso de modernización en el sentido en que la entendieron los fundadores del primer populismo (modernización capitalista, institucional y urbana), sino una suerte de imaginario confuso de republicanismo-popular.¹⁵

14 Sosa, Arturo: “Alternativas y qué hacer” en *Revista SIC N° 542, 1992. Pág. 85.*

15 Hasta ahora este binomio conceptual parece ser lo que más caracteriza la revolución populista del Presidente Chávez. Por una parte estaría el republicanismo bolivariano de

Desde 1999 hasta ahora ésta es la propuesta que ha estado vigente. Como puede observarse, el eje que articula el proceso de recomposición del cuerpo social es lo político en el estricto sentido de la palabra. Esto es, se piensa que desde el control y ejercicio del poder político (especialmente desde el gobierno y el Estado) se pueden manipular el conjunto de los subsistemas sociales en la dirección deseada. Así el Estado debe ser el principal agente económico porque es el único que puede distribuir la riqueza nacional de modo que llegue a las mayorías, excluidas. También el Estado debe ser el principal agente de desarrollo social, cultural, educativo, etc. Pero para que el Estado y sus instituciones cumplan esta función deben estar controladas directamente por el gobierno y especialmente por quien lo preside.

Por otra parte, quienes se oponen a esta propuesta y la adversan políticamente, se mueven dentro de la misma lógica. La salida al problema que la situación vigente plantea es la sustitución del actual gobierno presidencial por otro que permita reordenar la sociedad en otra dirección. También en esta proposición la acción política, entendida también desde la perspectiva del control del gobierno y del Estado, se convierte en el eje de acción fundamental para articular la sociedad. Es conveniente finalizar estas consideraciones diciendo que desde esta perspectiva, la gran mayoría de los venezolanos estamos pensando el cambio social desde hace más de una década.

La exclusión como resultado

Los esfuerzos por articular el cuerpo social desde la hegemonía de lo económico y más tarde desde la hegemonía de lo político han enquistado en sus entrañas una dinámica perversa que tiende a su destrucción. Cuando se pretendió que resolviendo el problema económico se eliminarían como por efecto cascada el resto de los problemas que enfrentaba la sociedad, especialmente el problema de la pobreza, el resultado fue que la gran mayoría

los años de la emancipación, según el cual la virtud ciudadana se expresa mediante la guerra como medio para constituir la patria libre. La patria libre en este caso será aquella en la que los derechos del pueblo se impongan desde la voluntad de hacerle justicia mediante los actos del gobierno, haciendo uso de la renta petrolera discrecionalmente, bajo el amparo de la normativa constitucional.

de la población se percibió excluida del estrecho círculo de posibilidades que se estaban creando. Algunos economistas señalaron para la época con bastante precisión lo que este reduccionismo significaba y los retos que estaban planteados:

Los economistas le haríamos mejor servicio a la sociedad si iniciáramos también nuestro propio proceso constituyente, si nos eleváramos sobre la inmediatez de la coyuntura, si dejáramos de lado por un momento las disputas tecnicistas. Ya habrá tiempo para hablar de tasas de cambio, de aranceles o de bonos cero-cupón.(...) el quehacer económico está necesitado de recuperar la legitimidad, de volver a estar claro en lo básico...

Dicho sin rodeos, lo básico del quehacer económico es que la gente viva bien. Y ahí hemos fallado rotundamente, porque hemos olvidado en la práctica concreta, cuáles son los factores básicos en los que descansa un buen desarrollo económico. Hemos olvidado que el crecimiento proviene del aumento de productividad y de que ésta a su vez depende directamente de la calidad del capital humano. Las teorías modernas de crecimiento coinciden en señalar que, a largo plazo, el aumento de la riqueza de una sociedad depende del nivel de educación de su gente, porque ello permite aprovechar las potencialidades del círculo virtuoso que se constituye a partir de los cuatro pilares básicos de una estrategia de desarrollo comúnmente aceptada: inversión en recursos humanos, una microeconomía competitiva, una macroeconomía estable y vinculación con el comercio mundial.

Precisamente por despreciar en la práctica el cuidado de la gente estamos hoy donde estamos. Se trata pues de devolverle a la economía su ethos, el cual no es ninguna añadidura postiza moralizante, sino su única razón de ser.¹⁶

Cuando el conflicto político irrumpió abruptamente en la sociedad a partir de los acontecimientos de 1992, el proceso social tendió a concentrarse en la disputa por el control del poder, olvidándose de la tarea política primariamente planteada de recuperar las bases de legitimidad de la convivencia social y de su estructuración institucional. Los viejos actores que detentaban la hegemonía en el ejercicio del poder pensaban que de lo que se traba era de recuperar el espacio perdido. Los actores insurgentes por

16 Purroy, Miguel Ignacio: "La clave del desarrollo" en *Revista SICN*° 543, 1992. Pág. 135.

su parte pensaban que de lo que se trataba era de desplazar la antigua dirigencia política para imponer su proyecto social desde las posibilidades que brindan en Venezuela el control del Estado y el gobierno nacional. El resultado ha sido la polarización política excluyente.

CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN SISTEMICA DEL CUERPO SOCIAL

En términos generales hay que comenzar diciendo que los subsistemas en que se organiza la vida social deben concebirse como subsidiarios el uno del otro, manteniendo al mismo tiempo su relativa autonomía. De esta forma, la actividad humana puede desarrollarse de forma integrada respondiendo a la multiplicidad de aspectos que reclama la dignidad de la persona. Así, tal como lo ha sostenido la enseñanza social de la Iglesia desde la *Gaudium et spes* y también lo han asimilado las teorías sociales más relevantes del presente, la vida social no se puede determinar desde la hegemonía de un subsistema que determina bajo sus leyes la totalidad de la vida en común, bien sean estas las leyes del mercado, de la lucha de clases o de la hegemonía del Estado en función de unas determinadas necesidades políticas.

Muy por el contrario, para que cada subsistema pueda cumplir cabalmente su cometido debe realizar sus tareas en interdependencia con el conjunto. Así no hay desarrollo integral sólo con crecimiento económico sino también con libertad, democracia, regulación del Estado, política social, imperio de los derechos humanos, educación, etc. No hay democracia sin la sustentabilidad que garantiza el crecimiento económico. No hay integración posible al mercado globalizado si no hay desarrollo del mercado interno. Las referencias pueden alargarse hasta el infinito, lo importante es que la experiencia demuestra que las unilateralidades conducen a la exclusión y que sólo la sistematicidad estructural del conjunto de dimensiones que componen la vida social permiten un desarrollo integral e incluyente.

Propongo en las reflexiones que siguen algunos criterios desde los cuales se pueda orientar la construcción del carácter sistémico de nuestro cuerpo social en el contexto de sus circunstancias particulares.

Lo social como vínculo entre lo económico y lo político

Utilizo aquí el término “lo social” en un sentido restringido. Hasta ahora lo he utilizado para designar el carácter de la vida humana en sociedad en toda su complejidad de significados. Pero también el término se utiliza para designar el conjunto de necesidades, expectativas e intereses que se deben satisfacer para alcanzar el nivel de la calidad de vida personal, familiar y colectiva que se valora como buena y deseable. Cuando como en nuestro caso se dan unas necesidades objetivas y subjetivas extremadamente apremiantes, cuya insatisfacción pone en peligro la vida misma de las mayorías, lo social en el sentido referido es fácilmente determinable. Se refiere fundamentalmente a las necesidades y aspiraciones de empleo, ingresos familiares mínimos indispensables, salud, educación, vivienda, recreación y transporte.

Este desde este sustrato básico de la vida en sociedad que se deben construir las relaciones económicas de la sociedad. Pero ello requiere a su vez que sea la propia gente, o el pueblo, si así se quiere llamar, la que a través de sus propias organizaciones de base, exprese lo que desea y quiere, movilice consensos y acuerdos a favor de ello, y se responsabilice en la ejecución de los mismos. De forma que una estructura económica responderá adecuadamente a las necesidades de la vida de la gente en la medida en que exista una estructura democrática que asegure la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía a través de sus propias mediaciones.

Dar por asentado que las necesidades y expectativas sociales serán satisfechas satisfactoriamente bajo un determinado proyecto político y económico, cuyos líderes reclaman la adhesión y subordinación de las mayorías a ese proyecto porque representa su bienestar, es confundir lo secundario con lo primario. Suele recurrirse a la historia y a postulados seudocientíficos para desvirtuar la capacidad de la ciudadanía en la búsqueda y encuentro de lo que es mejor para ella. La historia también demuestra que se han producido catastróficos resultados cuando el bienestar social se ha entendido como el resultado de la confianza irrestricta en el sistema de partidos o en la conducción no equilibrada por parte de representaciones artificiales del proletariado o de las mayorías populares.

El desarrollo de la subjetualidad como causa eficiente de la articulación sistémica del cuerpo social

Para que la sociedad desde sus necesidades, expectativas y valoraciones logre articular lo económico y lo político, se requiere su constitución como un espacio de creación colectiva. Esto es, un ámbito en donde se posibilita el desarrollo de la subjetualidad social, de la capacidad de actuar como sujeto, tanto de los individuos como de los grupos sociales que integran el cuerpo social. Este dinamismo creador sólo puede surgir en un ámbito de libertad, en donde todos tengan la posibilidad de concurrir para desplegar las capacidades que consideran valiosas. En este sentido hemos mantenido desde la revista SIC que: “Sólo dejando a la sociedad desplegar su pluralidad, actuar desde sí misma, generar riqueza, negociar conflictos, establecer pactos, darse reglas, intentar soluciones, hay esperanza de que ocurra el despliegue de energías creadoras”.¹⁷

Es condición fundamental para ello que se garantice la libertad política que reconoce el valor absoluto del otro y acepta las diferencias que establece el reconocimiento de la pluralidad. Siglos de experiencia han mostrado la fertilidad histórica de la libertad política para que las sociedades determinen desde sí mismas sus posibilidades de futuro. Para el cristianismo constituye una convicción, pues la libertad y la libertad política forman parte de la inalienable dignidad humana, a la vez que el medio de su realización.

Entre las modernas teorías del desarrollo, expertos como Amartya Sen, señalan que el desarrollo debe entenderse en tanto que despliegue de la libertad, pues refiere al mundo que se quiere para cada uno de nosotros. En este sentido, el punto de vista desde a partir del cual se evalúa el progreso humano es el aumento o no de la libertad real de las personas. Libertades que son entendidas en tanto capacidades humanas para alcanzar estados y quehaceres considerados valiosos por la persona. De manera que una persona que realice una combinación de actividades y de sentires altamente valorados por ella, es una persona a quien se puede considerar desarrollada, ya que sus capacidades creativas y productivas se han puesto en realce. Es una persona que ha tenido amplias oportunidades y las ha sabido aprovechar, para llevar a cabo sus escogencias propias, que se transforman y, al mismo tiempo, lo

17 Editorial: *Revista SIC*, No 660. 2003.

conducen al desarrollo; es decir, no sufre de privaciones de libertades que le impidan alcanzar su expansión. Si llevamos esta idea al colectivo, el desarrollo se concibe como un proceso de apertura de oportunidades para todos, a partir del cual las personas alcanzan estados valiosos.

Al mismo tiempo esta propuesta se entiende en ruptura con la común aceptación normativa según la cual, la felicidad y la satisfacción, que ofrece la riqueza y su disfrute, serían los mejores criterios para evaluar el progreso humano. Se está más atento a la privación de libertades, comenzando por las fundamentales a la dignidad humana, que a los niveles de ingresos, la maximización de beneficios o la tenencia de bienes deseados. Así, entre ofrecer una oportunidad a una persona para lograr su satisfacción, o mejorar su riqueza, se prefiere ofrecer una oportunidad a una persona que quiera superar una privación de libertad fundamental, como por ejemplo curarse de una enfermedad prevenible, o educarse, o expresarse políticamente.

Desde esta perspectiva la libertad es el fin primordial del desarrollo, pero también su principal medio para alcanzarlo. Es decir, la expansión de la libertad se logra con más libertades. Por ello este enfoque considera que la existencia de libertades políticas en la sociedad a través de sistemas democráticos que garanticen la equidad procedimental, el imperio de los derechos humanos, las posibilidades de expresión y participación, la capacidad de exigir el cumplimiento de sus responsabilidades a los gobernantes, elecciones libres y transparentes, el ejercicio controlado del poder, forman parte esencial de los procesos de desarrollo.¹⁸

Las disposiciones subjetivas requeridas

Desde la revista SIC hemos venido planteado a lo largo de todos estos años, que el cuerpo social venezolano sólo se rearticulará en la medida en que se desarrolle y consolide una genuina voluntad colectiva de integración social. Las dificultades son enormes, las falsas ilusiones de armonía y los signos reales de ruptura social abundan. Los determinismos economicistas y políticos nos impiden pensar estructuralmente. La coyuntura de estos últimos años se ha encargado de enfrentarnos unos a otros y de exasperar las contradicciones.

18 Cfr: Amartya Sen, *Desarrollo como libertad*. Madrid, Editorial Planeta. 2000.

Ello supone al menos tres disposiciones subjetivas. En primer lugar, la determinación de hacerse cargo responsablemente del bien común del cuerpo social. Conviene recordar con la *Gaudium et spes* que: “la libertad se vigoriza cuando el hombre acepta las inevitables obligaciones de la vida social, toma sobre sí las multiformes exigencias de la convivencia humana y se obliga al servicio de la comunidad en que vive”.¹⁹ Ello implica superar la posición cómoda de toda oferta mesiánica o conducción política clientelar o tutelada, que diciéndose representante de lo que es bueno y conveniente para el país nos libera de la tarea de pensar y actuar con criterio propio.

Otra disposición fundamental es la solidaridad. Las palabras de Pablo VI nos sirven para dar el contenido preciso a esta afirmación:

*El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad. El hombre debe encontrar al hombre, las naciones deben encontrarse entre sí como hermanos y hermanas, como hijos de Dios. En esta comprensión y amistad mutuas, en esta comunión sagrada, debemos igualmente comenzar a actuar a una para edificar el porvenir común de la humanidad.*²⁰

Finalmente, la referencia a los pobres en tanto que opción epistemológica y, específicamente, como opción evangélica para quienes se profesan cristianos. En cuanto opción metodológica la mirada atenta a la suerte del pobre, la relación con su mundo de vida y la interlocución con sus organizaciones base permite ver el reverso de la historia humana y la calidad real de nuestra economía y política. Los pobres como referencial permite escoger un punto de vista que nos posibilita ser más honrados con lo real y más exigentes con las finalidades del bien común. Como opción evangélica, la opción por los pobres, tal como nos lo ha enseñado la Iglesia latinoamericana en los últimos 30 años, nos ha permitido a los cristianos redescubrir nuestra más genuina identidad y asumir desde ella más responsablemente nuestra tarea en la construcción de un mundo más justo y fraterno.

En nuestro caso, una voluntad de integración que no asuma de manera abierta y dialogante el mundo de los pobres, sus inquietudes y sus demandas, está condenada al fracaso. Las necesidades objetivas, compartidas por la gran

¹⁹ *Gaudium et spes*, N° 31.

²⁰ *Populorum Progressio* N° 43.

mayoría de la población, son extremadamente apremiantes y convierten en intolerable e inviable esta situación. Tiende al fracaso estrepitoso quien pretenda manipular el problema de la pobreza bajo intenciones populistas o con otras intencionalidades demagógicas, así como quien lo pretenda enfrentar desde los recetarios tecnocráticos. Bastantes experiencias hay en América latina y en Venezuela como para aprender lecciones suficientes. La voluntad de integración debe manifestarse en un diálogo abierto, horizontal y directo que convoque a la responsabilidad y la acción conjunta desde los haberes de los pobres y desde la manifestación real de reconocimiento de sus derechos.

De la contradicción a la articulación

Las condiciones planteadas anteriormente crean las posibilidades reales para que se articulen las siguientes dimensiones de nuestra vida social superando su actual estado de contradicción o exclusión.

- *Globalización y mercado interno*

Ciertamente que la globalización de los mercados constituye una característica de nuestro tiempo histórico, por lo demás irreversible. Una característica que ha creado una infinidad de posibilidades de desarrollo para la humanidad. Sin embargo, tal como lo hemos venido diciendo en la revista SIC la vinculación exitosa con el comercio mundial y con la dinámica envolvente de la globalización depende de la capacidad que tengamos como sociedad para avanzar en la capacitación de nuestros recursos humanos, en una microeconomía competitiva y en una macroeconomía estable. De tal forma que construyamos capacidades reales de integración y no simplemente aceptemos resignadamente la dictadura totalitaria del capital oligopólico y de las corporaciones mundializadas, así como la imposición de los parámetros de la cultura de masas.

- *Economía pública y privada*

Siguiendo en el área del subsistema económico, el aparato productivo se ha debilitado en extremo y, más en general, el circuito económico se ha quebrado. Es imprescindible rehacerlo. En la actualidad hay dos tesis dominantes. Los que sostienen que el Estado debe ser el principal agente económico porque es el único que puede distribuir la riqueza nacional. Y los

que piensan que el problema económico del país es simplemente facilitar la inversión extranjera, retirar la intervención del Estado y asegurar unas reglas de juego transparentes. En ambos casos la unidimensionalidad de los planteamientos y la falta de visión sistémica del cuerpo social impide acometer con éxito la reactivación económica dirigida a incrementar la riqueza social y su redistribución en la sociedad. Para ello es imprescindible una ciudadanía muy activa y un Estado muy fuerte para que ponga unas reglas de juego precisas en las que quede claramente establecida tanto la posibilidad de ganancia y por tanto el estímulo a la productividad en todas las áreas, como la cuota de solidaridad social que todos debemos pagar proporcionalmente.

En este contexto es fundamental acometer el reto de diseñar la economía venezolana post-rentista. La renta petrolera sirvió para financiar el sistema capitalista que se ha desarrollado en el país a lo largo del siglo XX. Desde 1979 los expertos han comprobado que la renta no puede seguir cumpliendo esta función, sin embargo la renta petrolera sigue siendo la magnitud económica más considerable de nuestra economía. ¿Cuál debe ser el lugar de la renta petrolera en el desarrollo económico del país? ¿Cómo ha de concebirse la industria petrolera hacia el mercado interno y hacia el externo? ¿Cuál es la relación más adecuada entre inversión pública y privada en ella? Esta es un área vital en donde lo político y lo económico se intersectan.

• *Estado y sociedad*

La discusión anterior nos lleva a considerar al Estado venezolano como un eje fundamental para la estructuración interdependiente de lo económico y lo político en nuestro cuerpo social. Como en cualquier sociedad, nuestro Estado es el responsable de establecer y hacer cumplir las reglas de juego procedimentales que garantizan el desenvolvimiento de la actividad económica pública y privada. Más allá de ello, dadas las características de la economía venezolana y de nuestro Estado, la influencia de las políticas públicas económicas son decisivas. Lo cual ha creado un círculo vicioso en el cual el capital privado lo espera todo del Estado sin atreverse a jugar su rol propio y el Estado a su vez confunde sus funciones, no dando lugar al desarrollo autosustentable de la economía. La estructuración de una adecuada de la relación entre Estado-renta petrolera y economía privada está pendiente en la Venezuela post-rentista.

Por otra parte, el Estado sigue siendo una forma insustituible de solidaridad y cohesión social, aunque de ningún modo la única. En este sentido

su función como redistribuidor de la riqueza producida y creador de oportunidades a través de una vigorosa política social y educativa es fundamental para dar garantizar la dimensión de justicia de nuestra economía.

• *Representación participativa y descentralizada*

Así nos adentramos a otra área en la que se articulan la economía, el Estado y el bienestar social, esto es la calidad de nuestra democracia. En efecto, sólo desde una verdadera politización de la sociedad es posible garantizar esta articulación desde los intereses de la mayoría. En nuestro caso, ello supondría que los ciudadanos puedan arbitrar mecanismos a través de los cuales puedan exigir a la burocracia estatal que cumpla con sus funciones y que compense los daños causados por el mal desempeño. De esta forma también se enfrentaría directamente uno de los males más graves que sufre el Estado venezolano, esto es, su configuración como apéndice del gobierno y no como burocracia capacitada, estable y responsable sobre todo ante los usuarios.

Lo que estamos diciendo nos introduce en la construcción de la dimensión representativa y participativa de nuestra democracia como rasgo configurador de un modo de producir las decisiones colectivas y garantizar su control.

Nuestro problema es cómo lograr que tanto el gobierno como los otros poderes del Estado sean realmente representativos en su desempeño, lo que se traduce en que gobiernen conforme a la oferta electoral que hicieron a la ciudadanía y que en su desempeño respondan administrativamente ante los ciudadanos. En la democracia representativa la participación de los ciudadanos se da sobre todo siguiendo activamente el debate nacional, estatal y local, interviniendo en la opinión pública, participando en organizaciones intermedias y a haciendo valer sus derechos de participación en la conformación de decisiones y políticas públicas, tal como lo establece el ordenamiento constitucional y legal venezolano.

La calidad de nuestra democracia requiere que avancemos en la configuración de partidos políticos modernos que permitan hacer viable este imaginario de representación participativa que hemos señalado. Al menos tres características deben estar presentes en ellos:

- Diagnóstico y proposiciones consistentemente fundamentados, desde lo cual se ofrece al electorado un programa de gobierno coherente.
- Organización democrática y descentralizada, implantada en todo el país.
- Capacidad de liderazgo para conformar consensos y capacidad de gerencia para administrar el Estado.

Otro rasgo que debe fortalecer la calidad de nuestra democracia es la consolidación de los procesos de descentralización política y administrativa que se iniciaron decididamente en 1989. Lo cual implica de parte de los ciudadanos vigorizar su decisión de hacerse cargo de los asuntos que les incumben a nivel local y estatal. De parte de los actores políticos, una efectiva voluntad de descentralización exige el diseño de una estructura jurídica e institucional que favorezca realmente el gobierno y la administración de lo local y estatal desde sus realidades específicas, favoreciendo un uso adecuado de los recursos propios, en armonía con los intereses nacionales.

Ética e institucionalidad

La correlación entre lo económico y lo político como producto de una voluntad colectiva de integración, que se construye desde las disposiciones subjetivas a buscar el bien común y a vincularse con los otros desde la solidaridad y desde la solicitud por los más débiles, en un dinamismo que busca crear posibilidades desde el despliegue de las capacidades personales y grupales existentes en la sociedad, debe culminar en la institucionalización de formas de convivencia estables y abiertas al cambio.

La institucionalización de la vida social en Venezuela como punto culminante de la voluntad de integración que hemos señalado requiere vencer las resistencias culturales que históricamente han actuado como obstáculo para que imperen las relaciones abstractas sobre las relaciones primarias que pretenden hegemonizar lo social desde la primacía de los intereses privados, particulares y familísticos. Supone establecer la prioridad absoluta de la ley y de las normas creadas para regular la convivencia social sobre las relaciones personales, estamentales u otras relaciones primarias. Supone también la adopción de una ética de corte universalista que se sustenta en las opciones

de cada ciudadano por obrar el bien conforme a lo que se ha establecido con la participación de todos. Así la dimensión institucional conforma lo social como lo impersonal, eso que es de todos y no es propiedad exclusiva de nadie. La institucionalización de la vida social es uno de los requisitos fundamentales para que impere el derecho y la justicia en la sociedad porque permite que se establezca un razón que ordena la vida social, que está al alcance de todos y puede ser utilizada por todos. Este punto de llegada pues de nuestra voluntad de integración debe coronar las realizaciones que surjan de ella, de lo contrario no saldremos del drama del mito de Sísifo.